



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESION ORDINARIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019
ACTA N° 13

Preside: Decana Mgter. María Inés Peralta
Secretaría : Secretario de Coordinación Alejandro González

Consejeros/as Presentes: Fredianelli Graciela, Rodríguez Marcela, Vaca Edgardo, Servetto Alicia, Mántaras José, Da Porta Eva, Plaza Schaefer, V., Tomatis Karina, Leonhardt Lihué , Tillería Soledad, Tolava Paula Andrea, Novo Analía, Díez Otegui Miguel.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Hola buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la sesión del día 09 de septiembre de 2019. Vamos a pedir incorporar sobre tabla dos expedientes. Uno es una rectificación de una resolución del CD sobre la licencia de Crosetto en el cargo de profesor titular simple en el Curso Introdutorio y el otro es vinculado a la renuncia condicionada de la profesora Olga Páez para iniciar el trámite jubilatorio. Si hay acuerdo lo tratamos al final.

Acuerdo

Secretario de Coordinación Alejandro González: Se da cuenta Boletín Electrónico de Asuntos Entrados número 25 y número 26 del 30 de agosto y 6 de septiembre de 2019 respectivamente y de las actas 11 de la sesión ordinaria del día 12 de agosto y del acta 12 de la sesión ordinaria del 26 de agosto las que se reservan en Secretaría de Coordinación por el término de 5 días hábiles tras lo cual si no se formulan observaciones se dará por aprobado. Hemos entregado para tomar conocimiento dos resoluciones del CS, que son la 1094/19 y 1095/19, está ahí junto con el temario, están abrochadas juntas las dos resoluciones, una es el manual de estilo en proceso de redacción correspondiente a las recomendaciones para el uso del lenguaje incluyente en los discursos académicos y administrativos y la segunda resolución es la recomendación que hace el CS a los CD de habilitar el uso de lenguaje inclusivo en comunicaciones oficiales y administrativas, dispositivos legales, trabajos y producciones académicas y proyectos de tesis. Un poco la idea es que lo podamos ver, analizar críticamente cada uno y en todo caso si hacemos algún tipo de observaciones y/o recomendaciones o modificaciones para el uso particular en la facultad lo traigamos de vuelta a la comisión o al Consejo para aprobarlo, pero digo, que esto va a ser de carácter extensivo para todos los trámites académicos y administrativos de la facultad.

Decana María Inés Peralta: Esto es algo que puede ser absolutamente novedoso en muchas facultades y en otras no tanto. Es como una base que unifica toda la universidad pero dentro de esto o por encima de esto puede haber algunas definiciones, así que está bueno que lo veamos y la verdad lo del manual de estilo, yo no le he visto en detalle, que está al final, orienta bastante, implica toda una modificación en cómo tenemos naturalizado la forma de escribir. Pero lo podemos ir viendo

Consejero José Mántaras: O aprendiendo



Consejera Marcela Rodríguez: o mejorando, nosotros no usamos la opción del alumno por iluminar, entonces debería ser del estudiantado, podríamos hasta enriquecer estas opciones entre todos.

Secretario de Coordinación Alejandro González: El todes está sacado del manual.

Consejera Graciela Fredianelli: No están la e, el arroba y la x.

Consejera Marcela Rodríguez: tendremos que hacer como un esfuerzo antes de... entre docentes y estudiantes... entre todas las personas que estemos involucradas en esto y sus categorías.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno, temas con despacho de comisión. Expediente 41359/2018, la comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir cargo de profesor adjunto dedicación Simple en la asignatura Teoría Sociológica I del Ciclo inicial común de las carreras de la Licenciatura en Sociología y Ciencia Política e integrar el tribunal evaluador con los siguientes miembros: docentes titulares, María Elena Flores; Alicia Beatriz Gutiérrez y Lucas Rubinich. Docentes suplentes Onelio Domingo Lucio Trucco, Claudio Fernando Díaz y Patrick Boulet. Veedor estudiantil titular: Vanessa Quiñones. Veedor estudiantil suplente Carla Nannini, veedor egresado titular, Yanina Andrea Ceballos y veedor egresado suplente Francisco Payges.

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González:

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Expediente 29997/2019 la comisión aconseja aprobar el llamado a concursos público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de profesor adjunto dedicación simple para la asignatura Fundamentos de la Ciencia Política. Aprobar el siguiente tribunal: docentes titulares María Susana Bonetto, Cecilia Carrizo y Diego Julián Gantus. Docentes suplentes Marcelo Gabriel Nazareno, Hugo Omar Seleme y Germán Pérez. Veedor estudiantil titular Carlos Manuel Gonzalo Camara, veedor estudiantil suplente Matías Yannicari, veedor egresado titular Lucía Sol Arevalo Moschella, Veedor egresado suplente Juan Martín Zanotti. Si hay acuerdo

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: expediente 29993/2019 la comisión aconseja aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de profesor adjunto dedicación simple para la asignatura Introducción al conocimiento en las ciencias sociales, correspondiente al Ciclo inicial Común de las carreras de grado de Licenciatura en Sociología y Ciencia Política. Aprobar el siguiente tribunal: Docentes titulares Luis Salvático, Edgard Ruffinetti y Juan Carlos Esquivel. Docentes suplentes Ana María Alderete, Carlos Merlo y Roxana Graciela Basta. Veedor estudiantil titular Quiñones Vanessa Gisela, veedor estudiantil suplente Chiavassa Ferreyra Lucía, veedor



egresado titular María Belén Garro Moreno, veedor egresado suplente Lucila Andrea Alcaraz. Si hay acuerdo

Consejera Marcela Rodríguez: Acá... hicimos llegar como agrupación una propuesta, esta posibilidad si se puede revisar la veedora estudiantil que ya está repetida y propusimos unos veedores que son los que ya están más avanzados en la primera corte de los dos carreras. Ya Vanessa Quiñones está en tribunal, entonces hicimos llegar una opción Julia Rusa, una serie de estudiantes que son los que están más avanzado en las dos carreras para que pudiera reemplazar a la veedora estudiantil que ya está repetida.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Digo, habría que ver los requisitos que tengan los alumnos. Primero, los alumnos se inscriben en un banco de veedores a través de la SAE, los estudiantes, se inscriben a través de un link. Y de eso, la Dirección de Concursos le hace la solicitud y de ahí se inscriben. De los nombres que estás tirando vos hay varios de esos que integran otros tribunales que ya están aprobados. No es que no están en otros tribunales. Lo que podemos hacer es si se quiere se vuelve el expediente a la comisión y se le requiere a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles... si tiene esos nombres.

Acuerdo

Secretario de Coordinación Alejandro González: entonces el 299 es el expediente número 3, vuelve a comisión

Decana María Inés Peralta: Si vuelve a comisión de paso, en principio la idea de la Secretaría Académica era con la constitución de los tribunales era que fueran varones y mujeres y acá veo un tribunal que son tres varones. Si se puede ver, ya que vuelve.

Consejera Marcela Rodríguez: está bien

Secretario de Coordinación Alejandro González: Y acá estaba con Salvático, Ruffinetti y Esquivel, a lo mejor habría que modificar algo de eso.

Decana María Inés Peralta: A lo mejor subir la suplente... entonces este vuelve. De paso se pueden ver las dos cosas.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Vemos las dos cosas, los veedores estudiantiles y la conformación del tribunal propiamente dicho. Expediente 19747/2019, la comisión aconseja aprobar el dictamen establecido por el tribunal que intervino en el llamado a selección interna de profesores titulares o adjuntos a cargo para cubrir con carga anexa a sus cargos docentes, el dictado de la asignatura Taller de técnicas cuantitativas que se dicta en el Ciclo de Formación Específica de las carreras de Licenciatura en Sociología y Ciencia Política, aprobar el orden de méritos establecido y designar al docente Bruno Sebastián Ribotta como profesor Titular con carga anexa al cargo que posee en la UNC en la asignatura que se trata. Si hay acuerdo.

Acuerdo

ALFONSO...
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Secretario de Coordinación Alejandro González: Expediente 36131/2019 la comisión aconseja aprobar el curso de posgrado "Enseñar en entornos virtuales" que se llevará a cabo en el CEA durante el mes de octubre del 19, docentes responsables especialista Florencia Scidá y Mgter Eugenia Danieli cursado virtual, carga horaria 40 horas, destinatarios Docentes UNC e interesados en general en la temática con título de grado o nivel superior. Arancel 1700 sin evaluación, 1900 con evaluación, cupo máximo 25 personas.

Consejera Eva da Porta: Yo quería hacer una observación porque yo no estuve en la comisión cuando se trató lo del curso este, pero hay un Área de Tecnología Educativa de posgrado que podría haber por lo menos mirado el curso, porque aparte en este momento hay una oferta similar, que es gratuita también, el ATE con ADIUC para el mismo público. Entonces yo quisiera marcar eso que sería bueno consultar por lo menos.

Consejera Alicia Servetto: Este curso...

Consejera Eva da Porta: Hay un área de tecnología educativa nueva en la facultad, que está bueno que pueda tener...

Consejera Graciela Fredianelli: Está bien...

Consejera Marcela Rodríguez: Al ser maestría de curricula regular

Consejera Plaza Verónica: No, no es abierto, porque dice que se convoca... y los destinatarios son docentes de la UNC. O sea es extracurricular.

Consejera Da Porta Eva: Claro, y justo en este momento hay un curso similar, que es gratuito, generado por el Área de Tecnología Educativa. Sólo señalar eso para una próxima oportunidad.

Consejera Fredianelli Graciela: No se cuándo está pensado que comience...

Consejera Plaza Verónica: es ahora, sino se puede agregar algo así como "se sugiere para próximas instancias de cursos de modalidad virtual se acuerde con el Área de tecnología de posgrado de la facultad" como para tampoco generar más lío... de todos modos...

Consejera Servetto Alicia: si hay otro curso igual que se está ofreciendo es como que nos estamos pisando nosotros mismos.

Consejera Rodríguez Marcela: Y si se lo aprobamos y le proponemos que lo dicte en otro momento. Yo siempre digo que los cursos a fin de año... no sé.

Consejera Eva Da Porta: eso por mi parte está bien si surge como sugerencia a posgrado

Decana María Inés Peralta: Esto comienza el 9 de octubre.



Consejera Alicia Servetto: cómo se llama el que dictan o dictaron ustedes

Consejera Plaza Verónica: Herramientas y estrategias para enseñar en la virtualidad.

Consejera Tomatis Karina: El que ustedes dictan es del CEA también

Consejera Eva Da Porta: Claro, el acuerdo de los posgrados...

Consejera Tomatis Karina: digo porque esa... nosotros por ahí es como que vienen muchas cosas de parte del CEA.

Consejera Eva Da Porta: Del Área de Tecnología Educativa. De toda la facultad, señalar a la Secretaría de posgrado que para la próxima

Consejera María Inés Peralta: Bueno, entonces sale con ese señalamiento la resolución. Cuál era el punto... el cinco.

Secretario de Coordinación Alejandro González: hacer el agregado con las recomendaciones. Con la opinión del Área de Tecnología Educativa.

Consejero José Mántaras: está en curso el de ustedes

Consejera Plaza Verónica: Sí, empezó la semana pasada. Está súper superada en inscriptos, hay como 100... lo que pasa es que es una temática... está bueno pensar el enfoque, si es algo que viene desde la facultad, estrategias educativas hay un montón, está bueno que no sean similares, eso digamos, poder dar una opinión.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Seguimos. Expediente 40191/2019, la comisión aconseja aceptar la renuncia al cargo de Profesor asistente dedicación semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención IV a partir del 1 de septiembre de 2019, presentada por el docente Alejandro Marcelo Corona (DNI 22700138, legajo 48382)

Acuerdo

Secretario de Coordinación Alejandro González: Temas de Vigilancia y reglamento. Expediente 39881/2019 la comisión aconseja conceder aval institucional para la realización del III Coloquio Interuniversitario las Culturas Políticas. Actores sociales y proyectos políticos que se llevará a cabo durante el mes de noviembre en la sede del CEA. Si hay acuerdo

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Expediente 43278/2019 La comisión aconseja adherir al pronunciamiento público del consejo social de la FCS frente al problema socio ambiental en Villa El libertador. Si hay acuerdo.



Acuerdo

Secretario de Coordinación Alejandro González: Exp. 43268/19 la comisión aconseja aprobar la propuesta presentada e incorporar dentro de los requerimientos previstos en el Anexo II de la Ordenanza HCS 7/12 concursos de cargos no docentes en el ámbito de la FCS, el conocimiento de las normativas respecto a prevenir, atender, sancionar y erradicar las Violencias de Género en la FCS y la UNC. Solicitar al HCS haga extensiva la presente a todo el ámbito de la UNC. Si hay acuerdo. En este caso queríamos modificar este segundo punto y solicitar concretamente al CS la modificación de la ordenanza 7/12 incorporando lo que estamos poniendo como requisitos en el artículo primero.

Consejera Graciela Fredianelli: o sea que esto va a ir al Superior

Secretario de Coordinación Alejandro González: Claro, esto nosotros lo ponemos como norma para la facultad y le pedimos al superior...

Decana María Inés Peralta: Porque si uno lleva así, solicitar al CS que haga extensiva, queda como confuso, me parece esto, si nosotros solicitamos que se modifique la norma va a generar una discusión en el Superior y se va a modificar la norma para todo el mundo.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Si hay acuerdo

Aprobado

Consejera Lihué Leonhardt: Una cosa antes, que se nos pasó pero en el expediente 40191/2019 nosotras nos abstenemos.

Decana María Inés Peralta: La renuncia del profesor Alejandro Corona, punto 6.

Secretario de Coordinación Alejandro González: consignamos las abstenciones de las consejeras estudiantiles.

Consejero Miguel Diez Otegui: Y también de egresados.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Serían 4 abstenciones.

Consejera Lihué Leonhardt: Sucedió de abuso de poder una forma de manifestar la disconformidad es abstenernos a firmar el expediente.

Consejera Marcela Rodríguez: Estos casos no prescriben. Nosotras recomendamos a las compañeras que estas cosas, estas situaciones no prescriben por lo cual se debería de algún modo, porque sino parece que chau vos te vas y no hiciste nada en tu vida y esto no tiene costo. No sé lo pregunto... Ah, sí prescribe, tiene 4 años.



Consejero José Mántaras: Yo me enteré en el concurso porque una compañera de la cátedra... me lo comentó una compañera de cátedra que ni siquiera sabía. Digo, cómo están estas cosas.

Decana María Inés Peralta: Son las situaciones en las cuales una va instalando dispositivos para que estas cosas tengan canales para tramitarse.

Consejero José Mántaras: bien, haciendo alusión como funciona esto...

Consejero Miguel Diez Otegui: Me parece que la Facultad propicia que las situaciones surjan y a veces surgen así. Esa compañera se pueda expresar y eso fue más o menos lo que pasó y por eso nos levanta un poco la alarma, en principio acompañamos, que siga los canales institucionales, pero acompañamos con lo mismo que decía Lihué. Simplemente eso.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Entonces lo consignamos. La última es una resolución en el expediente 40961/2019 ad referendum que es otorgar licencia, es la resolución 821/2019, que es otorgar licencia en el cargo de directora en el CEA de la facultad a la doctora Adriana Boria desde el 20/8/2019 hasta el 23/09/2019 y designar como director provisorio del CEA al doctor César Tcach por el período que dura la licencia de la doctora Boria de acuerdo con el artículo primero quien ejercerá las competencias y atribuciones propias del cargo de director establecidas en el artículo séptimo del reglamento aprobado por la resolución decana normalizadora 823/17. Esto es a la dirección del CEA la votan en forma directa y lo designa el Consejo Directivo y las licencias las concede también el Consejo directivo y las suplencias del Director se eligen a propuesta del Consejo académico del CEA por eso está propuesto el doctoir César Tcach.

Consejera Alicia Servetto: hay una h de más, lleva hache al final nomás...

Secretario de Coordinación Alejandro González: En la resolución está bien, acá está mal en el despacho.

Decana María Inés Peralta: Recuerdan que se hicieron elecciones de dirección en el CEA y el IIFAP, ambos directores asumieron el 1 de septiembre entonces Sergio Obeide que es el director elegido en el IIFAP ya asumió y Adriana Boria está de licencia, cuestiones personales, entonces cuando ella vuelva en principio es poder hacer un festejo, un brindis, un ágape, con ambos al que vamos a invitar con tiempo porque la verdad que son dos logros fundamentales. Las elecciones de autoridades tanto en el CEA como en el IIFAP.

Consejera Alicia Servetto: La pregunta es si se llama director provisorio o director alterno.

Decana María Inés Peralta: Nos fijemos.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Me parece que de acuerdo al reglamento es provisorio.

Decana María Inés Peralta: Bueno vamos al sobre tabla.



Secretario de Coordinación Alejandro González: Expediente 43259: De mi mayor consideración a fines de cumplimentar los trámites jubilatorios presento mi renuncia condicionada. Debo presentar a la ANSES mi renuncia condicionada aceptación, formulario tanto, esta solicitud está en carácter de urgente, tengo turno para el 17 de septiembre. Firma Olga Pérez. Está el comprobante de ANSES de turno, el informe de revista y como es una docente titular por concurso corresponde al CS la aceptación de la renuncia. Entonces es solicitar al CS acepte la renuncia condicionada al beneficio jubilatorio.

Consejero José Mántaras: Hasta que le salga.

Consejero Miguel Diez Otegui: tiene turno...

Decana María Inés Peralta: Hay que ver, están saliendo rápido.

Consejera Graciela Fredianelli: las de la ANSES no están saliendo rápido, les doy la mala noticia.

Consejera Marcela Rodríguez: a la luz de las PASO.

Consejera Graciela Fredianelli: Se ha trabado a la luz de las PASO.

Consejera Soledad Tillería: Y qué implica la renuncia condicionada?

Consejera Marcela Rodríguez: Hasta tanto salga sigue dando clases.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Entonces hay acuerdo

Aprobado

Secretario de Coordinación Alejandro González: Y el otro es el expediente 29415/19 que tiene que ver con la resolución del CD. La número 387/19 que le aceptamos la renuncia a Rossana Crosetto en el cargo de profesora adjunta dedicación exclusiva en la asignatura Curso introductorio y la designamos a Crosetto en un cargo de profesora titular dedicación exclusiva en la misma asignatura, curso introductorio y se le concedía licencia en el titular simple por concurso y se le rectificaba transitoriamente la planta. Lo que nos están pidiendo es que consignemos correctamente el nombre de la asignatura en el titular simple que la... visto lo resuelto en el artículo segundo de la resolución 387/19 vuelvo a las presentes actuaciones a fin de indicar si el cargo es profesora titular con dedicación simple la profesora Crosetto es de carácter concursado o interino y la cátedra o asignatura correspondiente. Es simplemente eso, consignar que es cargo por concurso titular simple y en el Curso Introductorio y solicitar al CS que conceda dicha licencia en el titular simple. Si hay acuerdo.

Acuerdo

Secretario de Coordinación Alejandro González: no habiendo más temas, gracias.